



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00515
Proceso	Verbal restitución
Asunto	Liquidación de costas y agencias en derecho

➤ Envío de notificación:.....\$ 19.500.

TOTAL EN COSTAS ACREDITADAS..... \$19.500.00.


SANDRA VIVIANA SALINAS MORALES
Secretaria





República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2020-00515
Proceso	Verbal Restitución
Asunto	Aprueba liquidación de costas y agencias en derecho – ordena expedir despacho comisorio

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede, se encuentra ajustada a derecho, este Despacho le imparte su aprobación, tal como lo dispone el numeral primero del Art. 366 del C. G. P.

Por otra parte, toda vez que la parte interesada solicitó la expedición del despacho comisorio, por secretaría procédase con la elaboración del despacho comisorio correspondiente, dirigido a los Juzgados Civiles Municipales DE MEDELLÍN PARA EL CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DE DESPACHOS COMISORIOS ®, para que lleve a cabo

la restitución del bien inmueble ubicado en la Calle 41 No. 48-50 2
noveles Medellín.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

1

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **301799287bd37d9a0fd21cd3cf0254cac33231d7deb199bf9dd719cf9b9fca23**
Documento generado en 26/10/2021 12:40:30 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>